



**ACTA DE SESIÓN**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**Nº 6 – 2018**

Siendo las dieciocho horas (18:00), del quince (15) de febrero de 2018, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado N° 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP (r), Hugo Alberto Begazo de Bedoya, Director
- General SPNP, María Elizabeth Hinojosa Pereyra, Director

Participó como asistente en la presente sesión, el Dr. Walter Eduardo Vigo Valdez, Gerente General de SALUDPOL.

Asimismo, participó en calidad de invitado, el señor abogado Willy Valdivia Ludeña, Responsable del Equipo Funcional de Asesoría Jurídica.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

**AGENDA DE LA SESIÓN**

- Informes generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Informes del día**

**1. Reunión en Gabinete de Asesores**

**Naturaleza Jurídica del Saludpol**

Contando con la autorización del Presidente del Directorio, el Dr. Walter Vigo inicia la sesión señalando sobre la entrevista con el Jefe del Gabinete de Asesores sobre la naturaleza jurídica del Saludpol. Ante ello, el Dr. Vigo refiere que el Jefe del Gabinete de Asesores ha solicitado sostener reuniones en el seno del Mininter para tratar este tema y en el marco del convenio suscrito con la Sanidad de la PNP para el financiamiento de la adquisición de medicamentos, a cargo de la referida institución y sobre el pago del IGV.

Al respecto, el Gra. PNP (r) Hugo Begazo hizo uso de la palabra, señalando la importancia de definir dicha situación y sobre los aspectos vinculados al pago del IGV por el traslado de fondos a la Sanidad de la PNP; y en relación a ello, el señor Presidente precisó que dicho tema deberá analizarse oportunamente.

### Funcionamiento como Entidad Financiera

En otro punto, el Dr. Vigo informa que se trató sobre la culminación de los procesos y procedimientos para que el Saludpol actúe como una Entidad Financiera y, en esa línea hizo referencia al estudio actuarial que se viene construyendo para contratar una consultoría. Al respecto, se informó de algunos aspectos operativos relacionados al concurso convocado y de las gestiones que se vienen realizando para su concretización.

### Manual de Operaciones

En relación a este aspecto, se hizo referencia al pedido del Jefe del Gabinete de Asesores para acelerar las gestiones tendientes a la aprobación del Manual de Operaciones.

### **2. Reunión con jefes de oficinas regionales**

Al respecto, el Dr. Vigo informa que se han realizado las gestiones para reunir a los jefes de las oficinas regionales, al menos dos veces al año – al inicio y al final - con la finalidad de tratar los nuevos lineamientos que la gestión está teniendo, ver cuáles son los problemas relacionados con la deuda de la institución, la falta de facturación por parte de las IPRESS y otros aspectos de corte operativo.

Sobre el particular, el Dr. Vigo refiere que dicho personal recibió una inducción de dos días luego de ser contratados el año pasado y su presencia en Lima es importante para tener un mayor acercamiento y definir los aspectos operativos vinculados a sus respectivas competencias.

### **3. Arbitraje sobre alquiler del nuevo local de SALUDPOL**

Con la autorización del Presidente del Directorio, el responsable del Equipo Funcional de Asesoría Jurídica informó al Directorio del SALUDPOL en relación al proceso arbitral con la empresa D.I. Desarrollo Inmobiliario S.A.C., precisando que con fecha 09 de febrero de 2018 la referida empresa ha devuelto el monto de S/ 309,706.72 (Trescientos Nueve Mil Setecientos Seis con 72/100 Soles) correspondiente a dos meses de adelanto y un mes de garantía entregado por SALUDPOL, en el marco del contrato de alquiler del nuevo local institucional, y que dicha devolución ya ha sido confirmada por la Administración.

En relación a ello, el señor Presidente complementa en el sentido que la ex Gerente General doctora René Luisa Hidalgo Jara, le informó haber dado cuenta al órgano de control institucional del Mininter, así como a la Procuraduría Pública del sector.

### **4. Otros puntos**

#### Adquisición de Reactivos para el Hospital Nacional Luis N. Sáenz

El Gral. SPNP Bravo de Rueda pregunta sobre el HNLNS; y en relación a ello, el Dr. Vigo señala que aún no hay pronunciamiento por parte del OSCE sobre la impugnación realizada, en especial sobre la creatinina.



#### Nuevo Local

El Dr. Vigo informa que se ha avanzado en la búsqueda de local cercanos al HNLS, agregando que los anteriores locales visitados ya no se encuentran disponibles.

#### Compra de Equipos

Se está avanzando el proceso de compra conforme a las competencias vigentes del Saludpol.

#### Cálculo Actuarial

El Dr. Vigo hizo de conocimiento de los miembros del Directorio que el proceso de contratación del servicio de "Estudio actuarial del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú –SALUDPOL, quedó desierto, por lo que se realizará un nuevo estudio de mercado.

#### Subasta Financiera

Al respecto, el Dr. Vigo refiere que está en agenda y que brindará mayores detalles en la próxima sesión.

#### Memoria Institucional

El Dr. Vigo dio alcances sobre las gestiones que se vienen realizando para la contratación del proveedor que se encargue de la confección correspondiente.

#### Consulta sobre modernización de establecimientos de salud

Sobre el particular, la Gral. SPNP Hinostriza consulta sobre la posibilidad de ampliación del fondo a ser transferido en el marco del convenio suscrito con Saludpol, no solo por la producción de servicios de salud, sino además para completar o modernizar los establecimientos de salud. Al respecto, y con la autorización del Presidente del Directorio, el Dr. Valdivia precisa que en la parte de implementación del convenio se ha establecido la participación de mesas de trabajo para la operativización correspondiente; ante ello, agrega que dicha inquietud podrá ser tratada en dichos grupos.

#### Consulta sobre implementación de Asociación Público Privada

El Dr. Vigo informa que se está procediendo a la contratación de la Dra. Rosa Inés Bejar Cáceres, en el marco de la consulta del Directorio sobre la posibilidad de contratación de la cadena de *compra, almacenamiento y distribución* de medicamentos. Sobre el particular, agrega que dicha profesional deberá presentar un plan de trabajo que incluya entrevista con los miembros del Directorio, como parte de sus actividades.

#### Seguridad en instalaciones del Saludpol

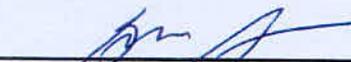
Como último punto, el Dr. Vigo solicita el apoyo del Directorio a efectos de que, de manera complementaria al servicio de seguridad y vigilancia privada contratada por Saludpol, se analice la posibilidad de contar con efectivos policiales que coadyuven en la seguridad de los beneficiarios y visitantes de la institución. Ante ello, el Gral (r) Hugo Begazo recomendó contactar con el General Lavalle (Sub Dirección General de la

PNP) o con el General Richard Zubiato (Dirección General), para analizar la suscripción de un convenio con la Policía Nacional del Perú.

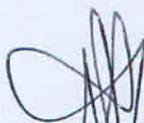
**ACUERDOS**

1. Los miembros del Directorio mostraron su aprobación a los aspectos informados por el Gerente General.
2. Los miembros del Directorio toman conocimiento de la continuidad en la investigaciones en relación a la devolución del monto de S/ 309,706.72 (Trescientos Nueve Mil Setecientos Seis con 72/100 Soles) correspondiente a dos meses de adelanto y un mes de garantía entregado por SALUDPOL, en el marco del contrato de alquiler del nuevo local institucional.
3. La próxima sesión se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2018 en las instalaciones del SALUDPOL, a horas 04:00pm.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

  
DNI N° 07269247  
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

  
CIP N° 252796  
General SPNP  
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli  
DIRECTOR

  
CIF N° 168929  
General PNP  
Hugo Alberto Begazo de Bedoya  
DIRECTOR

  
CIF N° 292372  
General SPNP  
Maria Elizabeth Hinojosa Pereyra  
DIRECTOR